



**EVALUACIÓN FINAL DE LA HOJA DE VIDA - CAS N° 06-2023-UGELCEL**

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de la EBR  
 Anexo 1.2.3. Perfiles CAS – Implementación de la Jornada Escolar Completa en las II.EE. públicas de nivel secundario de EBR.

**PUNTAJE MÍNIMO REQUERIDO: 36 PUNTOS**

Celendín, 24 de abril de 2023

ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA LABORAL		APACITACION	ENTREVISTA	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIÓN	CONDICIÓN
				GENERAL	ESPECÍFICA					
<b>COORDINADOR DE INNOVACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO - CIST</b>										
1	PENAS CARUAJULCA SAMUEL ROSAS	46044164							Exp. 78187AU Solicita revisión de Expediente: Se proceda a la revisión de su expediente, verificándose que la Constancia que emite el Director del CP "Albert Einstein", corresponde al mes de marzo hasta diciembre del año 2018; los recibos por honorarios electrónicos N° EDDI-9, folio 08 no consigna el mes al que corresponde, solo fecha de emisión 17 de noviembre de 2015; N° EDDI-3, folio 07 corresponde al mes de junio del 2015; N° EDDI-6, folio 06 no consigna el mes al que corresponde, solo fecha de emisión 21 de setiembre del 2015. Además, en la constancia aparece como entidad el CP "Albert Einstein" y en los recibos por honorarios electrónico aparece otra entidad con el nombre de ASOCIACIÓN CIVIL POR EL DESARROLLO EMPRENDEDOR ACIDEM, no existiendo correspondencia entre el nombre de las entidades ni entre el año que laboró con el año de los recibos por honorarios electrónicos. En relación a las bases. 2.3. PRIMERA ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR a. La documentación deberá satisfacer todos los requisitos indicados en el perfil del puesto; asimismo, debe acreditarlo mediante contratos, resoluciones, certificados de trabajo, constancias laborales, debiendo adjuntarse la primera y última boleta de pago o el primer y último recibo por honorarios o constancias de pagos, siendo de carácter legibles y obligatorios. La comisión se ratifica en su decisión: No cumple con la experiencia específica para el puesto que postula.	
2	BARBOZA LEYVA HELDER	46802247	20	10	10	9		49		Habilitado
3	MARIN RUBIO JOSE JAVIER	48117635							El perfil profesional del postulante no es compatible con las Bases del CAS N° 06-2023-UGELCEL	
4	ATALAYA CABANILLAS DAVID	47918103	20	10	10	4		44		Habilitado
5	SALDAÑA BECERRA ROXANA	47954224	20	10	10	10		50		habilitada
6	SANCHEZ CAMACHO PEPE ANTONI	46821273							Sus constancias laborales no indican el tipo de trabajo que realizó. Requisito de las Bases CAS N° 06-2023-UGELCEL	
7	RODRIGUEZ VEGA EMERSON	46223296	20	10	10	0		40		Habilitado

*(Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page)*